



RESOLUCIÓN DE VICERRECTORÍA ACADÉMICA

No. 90

(19 DE ABRIL DE 2023)

POR MEDIO DE LA CUAL SE SUSPENDE TEMPORALMENTE EL CRONOGRAMA DE LA CONVOCATORIA A CONCURSO ABIERTO DE MÉRITOS PARA LA PROVISIÓN DEFINITIVA DE UNA (1) PLAZA DE DOCENCIA VACANTE, QUE HACE PARTE DE LA PLANTA GLOBAL DEL PERSONAL DOCENTE DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE PEREIRA EN LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD MEDIANTE LA RESOLUCIÓN No. 69 DE 2023, DE LA CONVOCATORIA No.1 DE 2023, CORRESPONDIENTE AL PERFIL No.5

EL VICERRECTOR ACADÉMICO DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE PEREIRA, en uso de sus atribuciones reglamentarias y

CONSIDERANDO

Que mediante Resolución de Vicerrectoría Académica No.69 del 23 de marzo de 2023, se convocó a concurso abierto de méritos para la provisión definitiva de una (1) plaza de docencia vacante, que hace parte de la planta global del personal docente de la Universidad Tecnológica de Pereira en la facultad de Ciencias de la Salud mediante la convocatoria No.1 de 2023 con el perfil No.5.

Que el consejo de Facultad de Ciencias de la Salud mediante memorando No.02-252-204 del 19 de abril de 2023, ha considerado suspender temporalmente el cronograma de la convocatoria a concurso abierto de méritos para la provisión definitiva de una (1) plaza de docencia vacante, que hace parte de la Facultad de Ciencias de la Salud, dado que precisa una revisión en la conformación del perfil No.5.

Que se hace necesaria la expedición de un acto administrativo que suspenda temporalmente el cronograma de la convocatoria a concurso abierto de méritos para la provisión definitiva de una (1) plaza de docencia vacante, que hace parte de la planta global del personal docente de la Universidad Tecnológica de Pereira en la Facultad de Ciencias de la Salud mediante convocatoria No.1 de 2023

Que en virtud de lo anteriormente expuesto, el Vicerrector Académico

RESUELVE


ARTÍCULO PRIMERO: Suspender temporalmente el cronograma de la convocatoria a concurso abierto de méritos para la provisión definitiva de una (1) plaza de docencia vacante, que hace parte de la planta global del personal docente de la Universidad Tecnológica de Pereira en la Facultad de Ciencias de la Salud mediante la Resolución de la Vicerrectoría Académica No.69 de 2023, de la Convocatoria No. 1 de 2023, correspondiente al perfil No.5, por las razones expuestas en el presente acto administrativo.

ARTÍCULO SEGUNDO: La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

PUBLÍQUESE COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.

Dada en Pereira a los diecinueve (19) días del mes de abril del año 2023.

JHONIERS GILBERTO GUERRERO ERAZO
Vicerrector Académico

Preparó:  Firmado digitalmente por
OSCAR IVÁN CASTAÑO ARCILA
19/04/2023 09:00